

Prestaciones de discapacidad 2026

DATOS A TENER EN CUENTA PARA SOLICITARLAS

Recordá que **es excluyente** adjuntar el Certificado Único de Discapacidad de cada solicitud de beneficio.

Es necesario que cada presentación **contemple todas las prestaciones requeridas** para el periodo 2026.

La documentación **debe estar completa** ya que no es posible dar curso a una solicitud si faltan elementos indicaciones médicas, informes, propuesta de trabajo, documentación de profesionales, etc).

Recordá que es necesario un **cronograma con el detalle de la totalidad de las prestaciones requeridas**.

Las prestaciones autorizadas serán reconocidas bajo la **modalidad de reintegro al afiliado** (no se realizarán pagos directos a prestadores).

No se reconocen coberturas en forma retroactiva.



Si tenés alguna duda o consulta,
comunicate con nuestro:

CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

0810-222-6888 de 9.30 a 17.00 hs



LAMUTUAL
Asociación Mutualista de Empleados
del Banco de la Provincia de Buenos Aires